

MANIFIESTO SOBRE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS VÍAS PÚBLICAS

Los Alcaldes y Alcaldesas de **Cabañas de Yepes, Ciruelos, Dosbarrios, La Guardia, Huerta de Valdecarábanos, Lillo, Ocaña, Ontigola, Santa Cruz de la Zarza, Villamuelas, Villanueva de Bogas, Villarrubia de Santiago, Villasequilla, Villatobas y Yepes** suscriben el presente manifiesto:

Vista la situación de emergencia sanitaria, sin precedentes, y de una extraordinaria gravedad, ocasionada por la pandemia COVID-19, las autoridades establecieron diferentes normativas para regular una serie de medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública junto a muy diversas acciones de contención en distintos ámbitos, como el educativo, comercial, cultural, religioso, deportivo o social además de las actividades de hostelería y restauración, estas han permitido una evolución favorable de la pandemia que permiten reanudar las actividades económica, sociales y de movilidad.

Si bien, en nuestros municipios el comportamiento de la ciudadanía ha sido ejemplar, con un respeto absoluto a las norma dictadas por las autoridades en cada momento, no podemos ser ajenos a lo que nos hemos tenido que enfrentar y a lo que se está produciendo en otras Comarcas y localidades, en especial, respecto a determinadas situaciones que pudieran conllevar a un aumento del riesgo de contagio, al tener como origen las concentraciones de personas entorno al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, por lo que los alcaldes y alcaldesas que suscribimos este manifiesto **apelamos a la responsabilidad y civismo de la población, instando, especialmente a los más jóvenes, a evitar las concentraciones de personas** que puedan desembocar en la aparición de nuevos brotes de la epidemia y nuevas cadenas de transmisión del virus, que supongan un riesgo para la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Ocaña, 24 de Junio de 2020

